

CARTA ABIERTA

QUE EL CONGRESO NO LE FALLE OTRA VEZ A LOS PUEBLOS Y EL AMBIENTE !!!SOLICITAMOS LA CONVOCATORIA A UN PLENO DE PUEBLOS Y AMBIENTE!!

Congresista Mirtha Vásquez Chuquilín, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso e integrantes de la Mesa Directiva.

Congresista Franco Salinas López, vocero titular de la Bancada de Acción Popular, AP

Congresista César Combina Salvatierra, vocero de la Bancada de Alianza Para el Progreso, APP

Congresista María Retamozo Lesama, vocera de la Bancada del Frente Popular Agrícola del Perú, FREPAP

Congresista, Yeremi Aron Espinoza Velarde, vocero de la Bancada de Podemos Perú

Congresista Diethell Columbus Murata, vocero de la Bancada de Fuerza Popular, FP

Congresista José Vega Antonio, vocero de la Bancada de Unión Por el Perú, UPP

Congresista Daniel Olivares Cortés, vocero de la Bancada del Partido Morado, PM

Congresista Guillermo Aliaga Pajares, vocero de la Bancada de Somos Perú

Congresista Iván Quispe Apaza, vocero de la Bancada del Frente Amplio, FA

Congresista Felícita Tocto Guerrero, vocera del la Bancada Descentralización Democrática

Congresista Moisés Gonzáles Cruz, vocero de la Bancada Nueva Constitución

A pocas semanas de cumplir doscientos años de la independencia del Perú y en medio de una terrible crisis que golpea la salud, la economía y el ambiente donde vivimos millones de peruanas y peruanos, especialmente los pueblos indígenas y afroperuanos; nos dirigimos a ustedes para saludarles y expresarles nuestros preocupaciones y exigencias legislativas.

1.- Desde nuestros territorios andinos, amazónicos y afroperuanos seguimos con mucha atención los debates y leyes que ustedes aprueban, muchos de ellos sin que sean consultados si afectan o no nuestros derechos y formas de vida. De manera paciente, pero vigilante estamos esperando que este Congreso de la República legisle en beneficio nuestro y el ambiente, que es la casa común que nos alberga a todos y todas.

2.- A través de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología-CPAAAAE y otra comisiones que ustedes presiden, hemos coordinado y transmitido los múltiples problemas y demandas para que se establezcan políticas públicas y normas legislativas imprescindibles para proteger nuestras vidas y territorios, se apliquen plenamente los derechos que establece la Constitución y los instrumentos internacionales. Sin embargo a pocos meses de finalizar el actual periodo legislativo y no obstante haberse aprobado decenas de dictámenes en la CPAAAAE que los consideramos positivos y saludamos, ninguno de ellos ha sido debatido y mucho menos aprobado en el Pleno.

3.- Necesitamos que los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial, PIACI sean protegidos, porque de todos los pueblos son los más vulnerables. Desde hace más de diez meses existe el dictamen que aprueba el PL 4044 que modifica la ley 28736 para proteger a los pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y contacto inicial y establece salvaguardas para garantizar su vida e integridad frente al Covid-19. No hay excusa para no debatirlo y que el Estado cumpla con sus obligaciones.

A propuesta de los mismos pueblos y sus organizaciones, la CPAAAAAE ha aprobado el PL 6699 que propone el reconocimiento pleno y registro de la personalidad jurídica de pueblos indígenas u originarios y afroperuanos dando cumplimiento al Convenio 169 de la OIT, la Declaración de los Derechos Humanos de los PPII y la propia Constitución. Sin embargo bajo el argumento de que ello

modifica la Constitución, se ha derivado a la Comisión de Constitución. De manera lamentable y sustentando que cuando se legisle a favor de los pueblos indígenas hay que ser “muy cuidadosos con la Constitucionalidad de los PL” (a pesar que se han llevado proyectos al Pleno exonerándolos de dictámenes) se ha votado en contra de un dictamen de inhibición, que permitiría que el PL 6699 pueda ser debatido en el Pleno.

Centenares de líderes ambientales son diariamente amenazados y desde la pandemia han sido asesinados nueve, a causa de las actividades ilegales como el narcotráfico, la tala ilegal y la minería aluvial que contaminan nuestros ríos y nuestra amazonia. La CPAAAAE tiene aprobado el dictamen de la ley marco sobre monitoreo y vigilancia ambiental: PL 336 y 389, que propone normas específicas para fortalecer la labor de defensores ambientales, sin embargo en Junta de Portavoces, de manera inexplicable no se quiso agendar su debate en el Pleno.

Nuestro ambiente y naturaleza es agredida diariamente, convertida en una simple mercancía creyendo que es una despensa inagotable de “recursos naturales”. La CPAAAAE tiene aprobado el PL 6957, iniciativa propuesta por las mujeres y pueblos indígenas, la sociedad civil y las diferentes comunidades de fe que a través de un intercambio de saberes llegaron a un consenso intercultural para establecer medidas importantes para proteger a la madre naturaleza, los ecosistemas y las especies. No es posible que este Congreso no lo debata y no se ponga a la altura de los países que respetan y garantizan normativamente la protección de la naturaleza y los ecosistemas y tome como aporte metodológico de cómo deben construirse propuestas legislativas en un Estado pluricultural.

Las actividades urbanas, industriales y mineras contaminan y destruyen nuestros principales ríos. Desde la CPAAAAE se ha aprobado un dictamen que recoge de manera multipartidaria 12 PL que establece las acciones prioritarias de descontaminación, remediación y recuperación de cuencas hidrográficas afectadas por daños ambientales. El actual Congreso no puede dar la espalda a esta grave situación y que es un grito persistente que afecta la vida de nuestros pueblos y ciudades intermedias, mucho más si vivimos una emergencia climática.

El Estado tiene la obligación de implementar la consulta previa a los pueblos indígenas en todo aquello que le pueda afectar o modificar sus derechos o formas de vida. Aunque con debilidades lo viene haciendo; sin embargo los únicos que no consultan a los pueblos es el Congreso de la República. Esta paradoja permite que se presenten Proyectos de Ley que en su mayoría no son consultados, violando la ley. La CPAAAAE tiene aprobado el PL 005, que modifica diversos artículos del reglamento del Congreso para permitir la consulta previa legislativa. Sin embargo hasta ahora no es valorado, ni menos agendado.

Además de ellos existen aprobados dictámenes muy importantes, como los Proyectos de Ley 6240 y 7131 que garantiza el funcionamiento de las comunidades campesinas, nativas y rondas campesinas ante la pandemia del Covid-19; el PL 1514 que promueve la identificación de los sitios de memoria de los afrodescendientes y la herencia cultural del pueblo afroperuano; el PL 1513 que fortalece el régimen jurídico sobre pasivos ambientales del sector hidrocarburos; el PL. 6447 que establece acciones prioritarias para proteger determinadas especies forestales provenientes de los bosques amazónicos; el PL 1344 que protege a los pueblos en situación de aislamiento y contacto inicial; de áreas naturales protegidas en el proceso de evaluación, diseño, desarrollo e implementación de proyectos de infraestructura y el PL 6051, Ley que modifica el numeral 15 del artículo 3 de la Ley contra el Crimen Organizado, Ley 30077. Todos ellos están esperando que este Congreso los agende y los debata.

EN TAL SENTIDO, SEÑORES Y SEÑORAS CONGRESISTAS:

Solicitamos a la Mesa Directiva del Congreso y a la Junta de Portavoces la convocatoria de manera urgente a un **PLENO DE PUEBLOS Y AMBIENTE** en el mes de mayo que permita que el Congreso debata y apruebe estas leyes para defender nuestros derechos y al ambiente.

Próximos a cumplir doscientos años de vida republicana, los pueblos indígenas y afroperuanos hemos soportando marginación, exclusión y continuamos invisibles ante el Estado y quienes deciden. Pero seguimos siendo, tenemos conciencia y sabemos distinguir quienes nos representan y quiénes cumplen con su palabra. Que el actual Congreso no nos falle y esté a la altura de la historia. Por eso esperamos ser escuchados.

Lima, 29 de abril del 2021

Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana-AIDSESP: Lizardo Cauper Pezo, Presidente. Richard Rubio Condo, Vicepresidente. **Organización de los Pueblos Indígenas del Oriente-ORPIO,** Jorge Pérez Rubio, Presidente. **Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes-FENAMAD,** Julio Cusurichi. Palacios. **Coordinadora de Pueblos Indígenas de San Lorenzo-CORPI-SL,** Jamner Manihuari Curitima, Presidente. **Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú, ORPIAN-P,** Salomón Awananch Wajush, Presidente. **Coordinadora de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín, CODEPISAM,** Ely Tangoa Lancha, Presidente. **Organización Regional Aidesep Ucayali- ORAU,** Berlin Diques Ríos, Presidente. **Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central-ARPI,** Héctor Antonio Martín Manchi, Presidente. **Consejo Machiguenga del Río Urubamba, COMARU,** Agilio Marcelo Semperi Borja, Presidente. **Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de Atalaya-CORPIAA,** Edwin José Jumanga Ruiz, Presidente. **Federación de Comunidades Nativas de Ucayali y Afluentes-FECONAU,** Miguel Guimaraes, Presidente.

Por la Plataforma de Organizaciones Indígenas Amazónicas- PIUNAMUD: Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca-Acodecospat, Alfonso López Tejada, Apu. **Federación de Comunidades Nativas de la Cuenca del Corrientes, FECONACOR,** Omar Saquiray Chimboraz, Presidente.

Organización Nacional de Mujeres Indígenas del Perú- ONAMIAP: Melania Canales Poma, Presidenta.

Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis: Teófilo Kukush Pati, Pamuk; Equipo Técnico, Shapiom Noningo Sesén. **TICCA, Latinoamérica territorios de Vida:** Wrays Pérez Ramírez, Coordinador.

Asociación de Jóvenes Indígenas y Colonos Amazónicos del Megantoni.

Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú-CUNARC PERÚ: Santos Saavedra Vásquez, Presidente; Hugo Tapara, VicePresidente. **Federación Regional de Rondas Campesinas de Cajamarca,** Aladino Fernández Rubio. **Central Única Regional de Rondas Campesinas de la Libertad,** Pablo Julián Haro Quispe, Presidente. **Central Única Regional de Rondas Campesinas de Puno,** Vinter Apaza Mamani, Presidente. **Federación Regional de Rondas y Comunidades Campesinas de Piura,** Marcial Calle López, Presidente. **Central Única Regional de Rondas Campesinas de San Martín,** Flavio Florez Chuquipoma, Presidente. **Presidente de la Central Única Regional de Rondas Campesinas de Cusco,** Reynaldo Tarapacá Llayerco. **Central Regional de Rondas Campesinas de Tumbes,** Hildebrando Tiburcio Córdoba, Presidente. **Central Única Regional de Rondas Campesinas de Huánuco,** Joel Rosales Paulina, Presidente.

Federación Regional de Rondas Campesinas de Lambayeque José Luis Domínguez Huamán, Presidente. **Federación Regional de Rondas Campesinas y Nativas de Ucayali**, Jhon Villalobos Díaz, Presidente. **Central Interdistrital de Rondas Campesinas del Valle de Nepeña de Ancash**, Helmer Olivares Narváez, Presidente. **Federación Provincial de Rondas Campesinas de Utcubamba Amazonas**, Clemente Vera Villanueva, Presidente. **Sectorial de Rondas Campesinas de San Lorenzo Loreto**, Manuel Paredes Díaz, Presidente. **Comité Distrital de Rondas Campesinas de Congalla Huancavelica**, Calixto Fortunato Lifoncio Gómez, Presidente. **Central Distrital de Rondas Campesinas de Constitución Pasco**, Carlos Enrique Chacón Quichis, Presidente. **Rondas Campesinas Provincia de Satipo; Región Junín**, Reynaldo Ramos Rivas, Presidente. **Ronda Campesina de Secocha Arequipa**, Camilo Corpos Torres Torres. **Rondas Campesinas Provincia Paucar del Sara Sara Ayacucho**, Félix Rupire Huaracc, Presidente. **Central de Rondas Campesinas de Jicamarca-Lima**; Humberto Barreto Torres, Presidente. **Fortunato Rondas Campesinas del Anexo Erapampa, distrito de Huaccana, Provincia de Chincheros, Región Apurímac**, Troncoso Castillo, Presidente.

Confederación Nacional Agraria: Antolín Huáscar, Presidente. **Federación Agraria Departamental de Huánuco- FADIHT**, Lorenzo Poma Figueredo, Presidente; **Federación Agraria de Ayacucho-FADA**, Oscar Mendoza, Presidente. **Federación Agraria de Arequipa-FADA**; Nicolás Jara, Presidente. **Federación Agraria de Ica-FADEICA**, Niria Altamirano, Presidenta. **Federación Agraria Revolucionaria del Cusco-FARTAC**, Víctor Mayta Frisancho, Presidente. **Federación Agraria Regional de Junín**, Rosalía Clemente Tacsá, Presidenta. **Federación Agraria Rumi Maki (Puno)**, Flora Ticona, Presidenta. **Federación Agraria de Apurímac-FAA**, Lucio Aguilar Naveros, Presidente. **Federación Agraria de Lambayeque-FAL** Fermín Rojas Céspedes, Presidente. **Federación Agraria Departamental de Ancash Atusparia Uchcu Pedro**, Mardonio Jamanca, Presidente. **Federación Agraria de San Martín-FASMA**, Emilio Manrique Tafur, Presidente. **Federación Agraria Nororiente Peruana-FANORP (Amazonas)**, Segundo Alarcón Díaz, Presidente. **FACAREMQ**, Lucio Flores Toledo, Presidente. **Federación Regional Revolucionaria de Ucayali-FARRU**, Víctor Raúl Caso, presidente. **Federación Agraria de Madre de Dios- FADEMAD**, Rafael Condo, Presidente. **Liga Cañete**, Edwin Humareda, Presidente. **Federación Regional Agraria de Piura y Tumbes-FRADEPT**, Pedro Coveñas, Presidente. **Federación Agraria Departamental de Lima**, Alejandra Mendoza Huiza, Presidenta. **Federación Agraria Regional de Tumbes**, Francisco Barreto, Presidente. **Confederación Campesina del Perú-CCP**, Wilder Sánchez, Presidente. **Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Cusco**, Salvador Merma, Secretario General.

Organización de Bases Aymaras Amazonenses y Quechuas "OBAAQ"-Lima, Jaime Huanca Quispe Presidente.

Organizaciones Afroperuanas: Asociación Negra de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos -ASONEDH Jorge Ramírez Reyna, Presidente Ejecutivo. **Centro de Desarrollo Étnico - CEDET**, Oswaldo Bilbao Lobatón, Director Ejecutivo. **Raíces Afroperuana**, Virginia Zegarra Larroche, Presidenta. **Centro de Desarrollo de la Mujer Negra Peruana -CEDEMUNEP**, Cecilia Ramírez Rivas, Directora Ejecutiva.

Red de Lomas del Perú, Asencio Vásquez Gonzáles, Presidente. **Asociación Ecológica Lomas de Primavera, Carabayllo**, Cristóbal Guevara Quispe, Vicepresidente. **Asociación Apu Ikiri Warmi, Independencia**, Irma Peralta Zegarra, Presidenta. Dux Supo, Secretario de Organización; **Lomas de Amancaes-Bella Durmiente, Rímac**, Yesenia Uñaupe, Presidenta. **PAFLA-Lomas de Amancaes**, Aydé Cerrón, Presidenta. María Cecilia Janampa Cerrón, Tesorera. **Lomas de Amancaes-El Mirador Haz tu Mundo Verde- SJL**, Jorman Cabello Arzapalo, Presidente. **Asociación Ecoturística Lomas de Mangamarca**, Jovita Barzola Mejía, Presidenta. **Asociación**

Circuito Ecoturístico Lomas de Paraíso, VMT, Noé Neyra Tocto, Presidente. **Frente de Defensa Ecológica del Valle de Lurín -FREDECOL**, Lurín, Carlos Rodríguez, Presidente. **Colectivo Lomas de Pamplona**, Christian Ipanaqué Quispe, Orientadora. **Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo**, Lurín, Jonathan Retes, Presidente. **ACP Lomas de Atiquipa**, Arequipa, Julieta de la Torre, Representante. **Asociación Cerro Las Cabras**, Julio Quispe, Presidente.

Comunidad Campesina Muchik, Santa Catalina de Chongoyape-Lambayeque, Edivar Juan Carrasco Vásquez, Presidente; **Frente de Defensa Salvemos Chaparrí**, Javier Ruiz, Presidente; **Asociación Nacional de Cuencas, Lagunas y Ríos**, Edil Cabrera, Presidente. **Grupo de Difusión Humedales del Quilcay-Lurín**, Ruth Gutiérrez Oliveros, Presidenta.

SE ADHIEREN:

Centro Amazónico de Aplicación Práctica-CAAAAP. Cooperacion. Comisión Episcopal de Acción Social-CEAS. Centro de Cultura Popular Labor-PASCO. Centros de Estudios Humanistas Nueva Civilización. Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional -CIDAP. Derecho, Ambiente y Recursos Naturales-DAR. Earth Rigths International-Peru-ERI. Forum Solidaridad Perú. Grupo de Trabajo de los Pueblos Indígenas de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos-GTPPII. Instituto de Defensa Legal-IDL. Instituto del Bien Común-IBC. Iniciativa Interreligiosa para los Bosques Tropicales-IRI. Instituto de Desarrollo Urbano-CENCA. Instituto de Políticas Climáticas. Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú-Idlads Perú. Iniciativa Cuencas Sagradas. Instituto NATURA-Chimbote; Instituto de Investigación Ciencia y Tecnología Indígena "INTI DE AMERICA"-Tacna. Movimiento Ciudadano Frente al Cambio Climático-MOCICC. Oceana. Oxfam. Pachamama Alliance Perú. Perú Equidad. Red Muqui;Tierra Activa Perú. Viernes por el Futuro Perú. Voluntarios Bosques.

Lima, 29 de abril del 2021